

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 29** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2011, del Director General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de resoluciones denegatorias en relación con solicitudes de certificado de conductor de terceros países (Ed. 68/11).*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de las resoluciones denegatorias para las solicitudes que se relacionan en el Anexo, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del correspondiente Ayuntamiento, a los efectos previstos en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

En virtud de lo anterior y en ejecución de las competencias atribuidas en el Decreto 116/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, procede notificar las citadas resoluciones advirtiendo de que contra las mismas se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Transportes e Infraestructuras, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 28 de noviembre de 2011.—El Director General de Transportes, Federico Jiménez de Parga Maseda.

ANEXO

Solicitante: Don Jilmer Enrique Caro Alva.
Último domicilio conocido: Calle Italia, número 31, 28945 Fuenlabrada (Madrid).
Expediente: 10128/2010.
Resolución denegatoria.

Solicitante: Don Washington Vladimir León Morales.
Último domicilio conocido: Calle Villajoyosa, número 80, primero, 28044 Madrid.
Expediente: 18285/2010.
Resolución denegatoria.

Solicitante: Don Carlos Humberto Muzo Uyana.
Último domicilio conocido: Plaza de Nicaragua, número 12, tercero A, 28936 Móstoles (Madrid).
Expediente: 3403/2011.
Resolución denegatoria.

Solicitante: Don Allan Crespo Maceo.
Último domicilio conocido: Calle Ángel Múgica, número 2, portal 3, 28034 Madrid.
Expediente: 20850/2010.
Resolución denegatoria.

Solicitante: Don Allan Crespo Maceo.
Último domicilio conocido: Calle Godela, número 253, cuarto 1, 28021 Madrid.
Expediente: 4026/2011.
Resolución denegatoria.

Solicitante: Don Allan Crespo Maceo.
Último domicilio conocido: Calle Mariano Fernández, 1, primero F, 28039 Madrid.
Expediente: 4026/2011.
Resolución denegatoria.

Solicitante: "Sé Ecológico Recicla, Sociedad Limitada".
Último domicilio conocido: Calle Juan Carlos I, número 63, 28530 Morata de Tajuña
(Madrid).
Expediente: 8508/2011.
Resolución denegatoria.

(03/41.783/11)